"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA REGIÓN LIMA

CIRCULAR Nº 28

Lima, 25 de Vonubrede 2010

De conformidad con lo previsto en Numeral 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR comunica lo siguiente:

MODIFICACIONES A LAS BASES

 Modifiquese el último acápite del Literal a. (Requisitos Generales) del Numeral 9.2.1 de las Bases, de acuerdo a lo siguiente:

Dice:

a.4 El Participante que brinde directamente o a través de sus Integrantes, que acredite como Socio Estratégico, alguno de los servicios vinculados al objeto de la Concesión deberá cumplir con lo dispuesto en el Literal d. del presente numeral respecto del servicio de que se trate.

Debe Decir:

El Participante ó uno de sus Integrantes, que se constituirá como Socio Estratégico, deberá cumplir con presentar los documentos que sustenten alguno de los requisitos dispuestos en los Literales d2, d3 o d4. del presente numeral respecto del servicio cuya experiencia este acreditando.

Atentamente,

Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado

PRO VALOR

Pág. 1 de 1